



Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-013-RC

Machachi, 29 de mayo de 2018

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, Segundo debate de la “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MEJÍA”; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria de fecha 07 de Mayo de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Aprobar en segundo debate la “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MEJÍA” con las observaciones realizadas por los señores concejales.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dr. Patricio Ingavelez Yáñez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-014-RC

Machachi, 29 de mayo de 2018

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento el punto N°1 “Conocimiento y Resolución de la petición de comodato entre el G.A.D Municipal del Cantón Mejía y el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Informe Nro. 58-PS-2018 y Memorando Nro. GADMCM-DSPH-2018-074-M suscrito por los señores doctores Patricio Ingavelez Yánez y Sergio Salazar Quishpe, Procurador Síndico y Director de Servicios Públicos e Higiene, respectivamente”; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018, por mayoría, RESUELVE: Que se envíe a la Comisión de Servicios Públicos para que presente un informe de Comisión que incluya los informes actualizados de Procuraduría Sindica, de la Dirección de Servicios Públicos así como se solicite también una Resolución por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia de Tambillo con respecto a este tema y que dicho informe de la Comisión se de para sesión ordinaria en el Concejo tal como lo establece el Art. 318 del COOTAD. Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Patricio Ingavelez Yánez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-015-RC

Machachi, 29 de mayo de 2018

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento el punto N°2, “Designación de Secretaria/o del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, según la terna presentada por el Sr. Alcalde”; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018, por mayoría, RESUELVE: Que el señor Alcalde, en el plazo de ocho días improrrogables presente una nueva terna al Concejo Municipal para hacer conocida y resuelta en una sesión ordinaria tal como lo establece el artículo 318 del COOTAD.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dr. Patricio Ingavelez Yánez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-017-RC

Machachi, 01 de junio de 2018

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento el punto N°2, Aprobación en Primer Debate de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Urbanizaciones y Fraccionamientos en el Cantón Mejía; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria de fecha 01 de Junio de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Que se apruebe en primera la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Fraccionamientos y Urbanizaciones en el Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

*Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Dr. Patricio Ingavelez Yáñez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2018-016-RC

Machachi, 01 de junio de 2018

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento el punto N°1, Conocimiento del Informe de Jornadas Culturales: Noviembre 2017, Diciembre 2017, y Febrero de 2018, que contiene el Oficio No. GADMCM-CGPC-0001-M, y sus anexos, suscrito por el Sr. Andrés Armendáriz T., Secretario del Comité de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Extraordinaria de fecha 01 de Junio de 2018, por unanimidad, RESUELVE: Que se dé por conocido el Informe de Jornadas Culturales: Noviembre 2017, Diciembre 2017, y Febrero de 2018, que contiene el Oficio No. GADMCM-CGPC-0001-M, y sus anexos, suscrito por el Sr. Andrés Armendáriz T., Secretario del Comité de Gestión y Promoción Cultural del Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Patricio Ingavelez Yáñez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

